

RIO GALLEGOS,

03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.244/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "Técnicas estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Ángela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo y codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE dicho trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074 – Parte III, Capítulo 1 – Art. 5°;

QUE mediante Nota N° 577/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala la presentación del proyecto mencionado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "Técnicas estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Ángela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo y codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

POR ELLO:

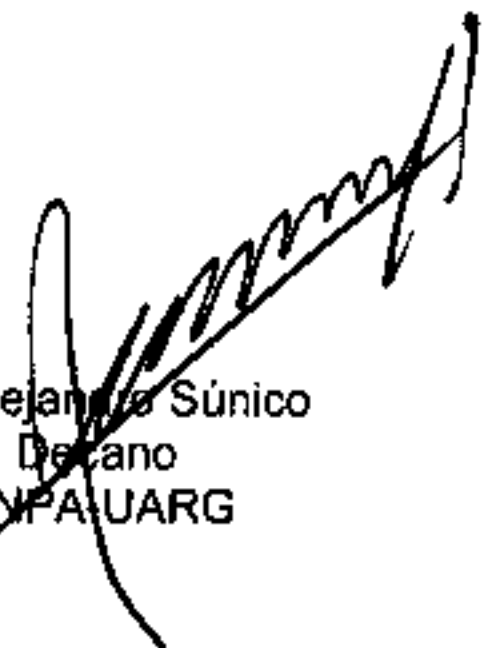
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "Técnicas estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Ángela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo y codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Investigación y Posgrado para su conocimiento y posterior elevación a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para tratamiento.-


Amelia Rodríguez
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

832